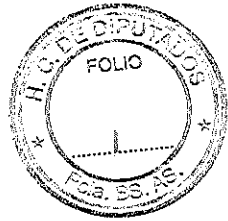




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 432 / 22 - 23



### PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

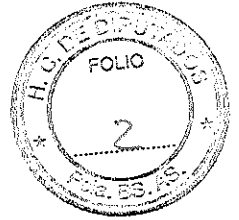
DECLARA

Su beneplácito y adhesión a los actos en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, a realizarse el 8 de marzo del corriente año.

Prof. Melisa Greco  
Diputada Provincial  
Juntos por el Cambio



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En el año 1977, la Asamblea General de la ONU institucionalizó oficialmente el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, su origen se enmarca en un contexto histórico e ideológico determinado por profundas desigualdades de género: el 8 de marzo de 1908, un hecho significativo marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero y particularmente en la lucha feminista, 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo.

La lucha de las mujeres por su participación plena dentro de la sociedad, en pie de emancipación y en su desarrollo íntegro como persona es basta y ardua, a pesar de algunos progresos, el cambio real ha sido desesperadamente lento para la mayoría de las mujeres y niñas en el mundo.

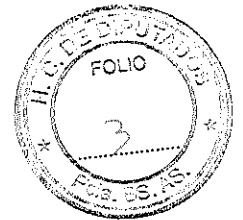
Las mujeres y las niñas constituyen más de la mitad de la población del mundo, contribuyendo diariamente a la familia, la sociedad y la economía, se han logrado avances sin precedentes en materia de derechos e igualdad de las mujeres, pero ningún país ha alcanzado la igualdad y equidad de género.

Según estimaciones de "ONU Mujeres" existen restricciones legales que impiden a 2.700 millones de mujeres acceder a las mismas opciones laborales que los hombres; y menos del 25% de los parlamentarios eran mujeres en el año 2019 y una de cada tres mujeres sigue sufriendo violencia de género.

Hoy día, hay una serie de obstáculos que permanecen sin cambios. Las mujeres y las niñas siguen siendo infravaloradas; trabajan más, ganan menos y tienen menos opciones; y sufren múltiples formas de violencia en el hogar y en espacios públicos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



El cambio no se trata solamente de grandes titulares, victorias legales y acuerdos internacionales: la manera en que caminamos, pensamos y actuamos todos los días puede generar un efecto dominó que beneficie a todas.

El Día Internacional de las Mujeres es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, para alzar la voz y seguir exigiendo más cambios, para celebrar la valentía y la determinación de las miles de mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia.

Prof. Melisa Greco  
Diputada Provincial  
Juntos por el Cambio